# **SOLICITUD DE COTIZACION Nro:**

000515

UNIDAD EJECUTORA: 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco

NRO. IDENTIFICACION: 001693

Razón Social:

Dirección:

R.U.C.

Teléfono:

Fax:

Pedido: 000306

Concepto: ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS

CANTIDA REQUERI		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15.00	UNIDAD	ÁCIDO MURIÁTICO X 1 gal		
15.00	UNIDAD	AMBIENTADOR EN SPRAY X 240 mL		
4.00	UNIDAD	BALDE DE PLÁSTICO X 13 L CON ESCURRIDOR DE MOPA		
4.00	CIENTO	BOLSA DE POLIETILENO 3 µm X 95 cm X 1.45 m COLOR NEGRO		
15.00	UNIDAD	CERA LIQUIDA PARA PISO AUTOBRILLANTE COLOR ROJO X 4 L APROX.		
4.00	UNIDAD	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal		
4.00	UNIDAD	DETERGENTE EN PASTA LAVA VAJILLA X 1 kg		
5.00	UNIDAD	DETERGENTE GRANULADO X 15 kg	1	
7.00	UNIDAD	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO		
15.00	UNIDAD	ESPONJA DE DOBLE LADO CON ESPUMA DE POLIURETANO Y FIBRA ABRASIVA		
24.00	UNIDAD	JABON GERMICIDA LIQUIDO X 4 L APROX.		
10.00	GALON	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 6%		
24.00	UNIDAD	LIMPIA VIDRIOS X 1 L		
24.00	UNIDAD	LIQUIDO LIMPIADOR DE COMPUTADORAS X 1 L		
30.00	UNIDAD	PAÑO DE MICROFIBRA 30 cm X 40 cm		
45.00	UNIDAD	PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) DOBLE HOJA BLANCO		
40.00	UNIDAD	PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE BLANCO X 550 m		
15.00	UNIDAD	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA BLANCO X 100 HOJAS		
5.00	UNIDAD	TOALLA MICROFIBRA DE 60 cm X 90 cm		
	9	· ·		
	8			

Condiciones de compra y/o servicio:

Forma de pago:

Garantia:

Plazo de entrega en Nro Dias / Ejecución del servicio:

Tipo de moneda:

Validez de la cotización:

Indicar marca de procedencia:

Tipo de cambio:

Atentamente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

Mg. Juan B. Casafranca Escobedo JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma y Sello Del Proveedor



# UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

				1/5	D THE SEASON
DECLARA	ACIÓN JURADA I	DE CUMPL	IMIENTO DE ESPI	ECIFICACIO	NES TECNICAS
Señores			Walter Williams Control	- F	
UNIVERSIDAD N UNIDAD DE ABA	ACIONAL DE AR STECIMIENTO	TE DIEGO	QUISPE TITO DE	cusco	LLIF RY
Presente					
Es grato dirigirme Especificaciones <sup>-</sup> detalladas en	e a usted, para Fécnicas y demá dichos docume	s documen	su conocimiento q itos, conociendo to proveedor que	dos los alca	haber examinado la nces y las condicione ofrece el bie
cumpliendo con lo otros) en el alcano	os requerimientos ce del servicio de	técnicos r las Especif	nínimos solicitados icaciones técnicas.	(medidas, o	cantidades, peso, entre
Denominación o Razón Social:				Numero de RUC:	SPE
Persona de contacto:			E-mail:		A CONTROL OF THE PROPERTY OF T
Teléfono Fijo:		Celular:		Otros:	
NOTA:	La omisión de algur	no de los dat	os solicitados conside	era no válida la	cotización.
Cusco, de	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	. del 2025			
		Repres	entante legal		· ·

Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Ley N° 30597, Ley N° 30851, Ley N° 31645, Ley N° 30220.



## ANEXO 7

# DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNADQTC.  En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.  Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.  Cargo que ocupa  El grado de parentesco  Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.
NO SI afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNADQTC.  En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.  Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.  Cargo que ocupa  El grado de parentesco
Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.  Cargo que ocupa  El grado de parentesco
que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.  Cargo que ocupa  El grado de parentesco
que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.  Cargo que ocupa  El grado de parentesco
unión de hecho, en la entidad.  Cargo que ocupa  El grado de parentesco
Cargo que ocupa  El grado de parentesco
El grado de parentesco
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.
ado en la ciudad de del 20 del 20 del 20
(Firma) Huella digital NI:

# FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

# CARTA DE AUTORIZACIÓN

Fecha:
Señores: UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO
Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.
Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:
<ul> <li>Empresa (o nombre):</li></ul>
Atentamente
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda



# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE LIMPIEZA

UNIDAD ORGÁNICA	SEDE DESCONCENTRADA DE CALCA
Denominación de la Contratación	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA EN GENERAL
Actividad del POI	AOI00169300100 COORDINAR Y ORGANIZAR Y CONDUCIR LA FORMACION PROFESIONAL
	DE LOS ESTUDIANTES EN LA SEDE CALCA
Meta Presupuestaria	0029
1 Finalidad nública	

1. Finalidad pública

La adquisición de materiales de limpieza tiene como finalidad garantizar un entorno limpio, seguro y saludable en las instalaciones universitarias de la Sede Desconcentrada Calca, contribuyendo al bienestar de estudiantes, personal académico y administrativo, y promoviendo un ambiente propicio para el desarrollo académico y la investigación. Esto se logrará mediante el suministro y uso adecuado de materiales de limpieza eficientes y de calidad.

#### 2. Antecedentes

Se tiene la necesidad de contar con la adquisición de materiales de limpieza en general para brindar una atención de calidad y óptima a docentes y estudiantes de la sede desconcentrada de Calca.

## 3. Objetivos de la Contratación

El presente proceso de contratación tiene como objetivo garantizar la provisión oportuna y adecuada de materiales de limpieza para la sede desconcentrada Calca de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito del Cusco, con el fin de asegurar condiciones óptimas de higiene, salubridad y bienestar en los espacios administrativos, académicos y de atención al público.

4. Alcance y descripción de los materiales a contratar

#### Características técnicas

N°	CONCEPTO	CANT.	U/M
1	ACIDO MURIATICO x1 gal	15	Unidad
	A CA SAMA		
2	CERA LIQUIDA PARA PISO AUTOBRILLANTE	15	UNIDADES
	CONLOR ROJO x 4 L APROX		
	Galón 5 Lt	,	



3	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO x1 gal	4	UNIDADES
4	AMBIENTADOR EN SPRAY x 240ml.	15	UNIDADES
5	DETERNETE GRANULADO x 15 kg	05	UNIDADES
	of Coast		
6	DETERGENTE EN PASTA LAVA VAJILLA x 1L	04	UNIDADES
7	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 6%.	10	GALONES
	200 Mills - Control of the Control o		





8	LIMPIA VIDRIOS X 1L	24	UNIDADES
9	LIQUIDO LIMPIADOR COMPUTADORASX 1 L	24	UNIDADES
10	ESCOBA DE CERDA DE PLASTICO	7	UNIDADES
11	ESPONJA DE DOBLE LADO CON ESPUMA DE POLIURETANO Y FIBRA ABRASIVA	15	UNIDADES
12	PAÑO DE MICROFIBRA 30 CM X40CM	30	UNIDADES

	1 4		_ n = = _ = _ = _ = _ = _ = _ = _ =
13	TOALLA MICROFIBRA DE 60 cm x90cm (PARA TRAPEADOR)	5	UNIDADES
14	JABON GERMICIDA LIQUIDO x 4 L APROX.	24	UNIDADES
	The second state of the se		
15	PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) DOBLE HOJA BLANCO	45	UNIDADES
16	PAPEL HIGIÉNICO HOJA SIMPLE BLANCO X 550 m.	40	UNIDADES
17	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA BLANCO X 100 HOJAS	15	UNIDADES



18	BOLSA DE POLIETILENO 3 um x 95 cm x 1.45m COLOR NERGO	4	CIENTOS
19	BALDE DE PLASTICO x 13 L CON ESCURRIDOR DE MOPA	4	UNIDADES

#### 4.2 Sistema de contratación

Precios unitarios

## 5. Requisitos del Proveedor y/o Personal (De corresponder)

Del postor

#### Capacidad Legal

Persona natural o Jurídica con RUC y Registro Nacional de Proveedores (RNP), no estar inhabilitado para contratar con el estado.

### 6. Lugar y Plazo de Ejecución

Lugar: Almacén Central de UNADQTC - Av. Huayruropata N°1602- Wanchaq- Cusco

Plazo: Se otorga un plazo de hasta 07 días calendarios para la entrega e instalación del bien, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

#### 7. Conformidad

El proveedor es el único responsable ante la Universidad Nacional Diego Quispe Tito de Cusco, de cumplir con la entrega de los bienes que le son adjudicados, en las condiciones establecidas en el presente documento, no pudiendo transferir la responsabilidad a otras entidades o terceros en general.

Será otorgado por la Coordinación Académica de la Sede Desconcentrada de Calca.

#### 8. Forma y Condiciones de Pago

El pago se efectuará en una (1) armada, en moneda nacional.





El pago obligatoriamente se efectuará a través del bono directo en sus respectivas Cuentas Bancarias abiertas en las entidades del Sistema Financiero Nacional, para lo cual deberán comunicar su Código de Cuenta Interbancario (CCI)

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

#### 9. Penalidades

### Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria =  $\frac{0.10 \text{ x monto}}{\text{F x plazo en días}}$ 

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios y consultorías en general: F = 0.25.
  - b.2) Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.



Firma del responsable de la Unidad Orgánica